



USHUAIA, 24/07/2026.

VISTO el expediente electrónico E-64600-202, Ámbito; MPA del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de alimentos para CCBN 08-2026 - Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales - Secretaría de Ambiente - Plan de Fortalecimiento Institucional 2023 - Ley 26331 Conservación de Bosques Nativos.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición se emitió la Resolución Ss. C. A. Nº 0116 /2026, autorizando el llamado a la Compra Directa por Adjudicación Simple Nº 03/2026 – RAF 555.

Que en orden 25 obra Nota Nº 147/2026 – Letra: U.E.P.P.N.I. mediante la cual se informa al área requirente que no se recibieron ofertas durante el procedimiento de contratación.

Que en orden 26 obra Nota Nº 64/2026 - Letra: D.G.O.T.yG.A.F., donde tomó intervención el área requirente, informa que persiste la necesidad, indicando un nuevo llamado sugiriendo proveedores a invitar.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto Nº 8027UG y a la Unidad de Gestión de Crédito Nº UC8027– RAF 555, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 04/26, como segundo llamado de la Nota de Pedido Nº 03/26– RAF 555.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Nacional Nº 26.331, artículo 35, inciso b), las Leyes Provinciales Nº 869, Nº 1015, artículo 18, inciso l), Nº 10621 y Nº 1580, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23 Nº 565/23, Nº 32 y Nº 35; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y M.E. Nº 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1151, artículo 16 y el Decreto Provincial Nº 325/26, artículo 2º, Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. – Declarar desierta la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 03/2026 – RAF 555, referente a la Adquisición de alimentos para CCBN 08-2026 - Dirección

///...2

G.T.F.
LIO
NSA
NMP



...///2

General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales - Secretaría de Ambiente - Plan de Fortalecimiento Institucional 2023 - Ley 26331 Conservación de Bosques Nativos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. – Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales a emitir el Formulario de Cotización de la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 04/26, segundo llamado de la Nota de Pedido N° 03/2026 – RAF 555.

ARTÍCULO 3º. - El gasto que demande el cumplimiento de la presente será afrontado con fondos provenientes de la Cuenta Corriente N° 1710744/8, denominada “Proy. Manejo y Cons. de Bosques Nat.” del Banco Tierra del Fuego e imputado a la partida presupuestaria 8027UG, UC8027 clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. N° 25 /2026.-

G.T.F.
LIO
NSA
NMP



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 3)

Pieza Administrativa N° 64600 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 555 FE PROYECTO MANEJO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATIVO Fecha: 16/07/26 Apertura: 28/7/2026 12:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL. N°1015 ART.18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: "Adquisición de alimentos para CCBN 08-2026 - Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales - Secretaría de Ambiente - Plan de Fortalecimiento Institucional 2023 - Ley 26331 Conservación de Bosques Nativos".

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 3/2026 555 - Llamado Nro 2)
CONTRATACION DIRECTA- ADJUDICACION SIMPLE-
*PARA CUALQUIER CONSULTA COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRONICOS: dgotygaf@mdeotazua@tierradelfuego.gob.ar.
*DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/555 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Bebida saborizada. 1,5 litros			
>>	*3 UNIDADES DE BEBIDAS SABORIZADAS POR 1.5 LITROS: - SABOR MANZANA	3.00		
2	Empanadas. Unidad			
>>	*3 DOCENAS DE EMPANADAS: - DE HUMITA	3.00		
3	Empanadas. Unidad			
>>	* 4 DOCENAS DE EMPANADAS: - DE MATAMBRE	4.00		
4	Empanadas. Unidad			
>>	*3 DOCENAS DE EMPANADAS: - DE POLLO	3.00		
5	Bebida saborizada. 1,5 litros			
>>	*2 UNIDADES DE BEBIDAS SABORIZADAS POR 1.5 LITROS: - SABOR POMELO	2.00		
6	Bebida saborizada. 1,5 litros			
>>	*2 UNIDADES DE BEBIDAS SABORIZADAS POR 1.5 LITROS: - TIPO SPRITE O SEVEN UP	2.00		
7	Bebida saborizada. 1,5 litros			
>>	*3 UNIDADES DE BEBIDAS SABORIZADAS POR 1.5 LITROS: - AGUA TÓNICA	3.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 3)

Pieza Administrativa N° 64600 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 555 FE PROYECTO MANEJO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATIVO Fecha: 16/07/26 Apertura: 28/7/2026 12:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL. N°1015 ART.18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: "Adquisición de alimentos para CCBN 08-2026 - Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales - Secretaría de Ambiente - Plan de Fortalecimiento Institucional 2023 - Ley 26331 Conservación de Bosques Nativos".

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 3/2026 555 - Llamado Nro 2)
CONTRATACION DIRECTA- ADJUDICACION SIMPLE-
*PARA CUALQUIER CONSULTA COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRONICOS: dgotygaf@mdeotazua@tierradelfuego.gob.ar.
*DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/555 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 3)

Pieza Administrativa N° 64600 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 555 FE PROYECTO MANEJO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATIVO **Fecha:** 16/07/26 **Apertura:** 28/7/2026 12:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL. N°1015 ART.18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: "Adquisición de alimentos para CCBN 08-2026 - Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales - Secretaría de Ambiente - Plan de Fortalecimiento Institucional 2023 - Ley 26331 Conservación de Bosques Nativos".

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 3/2026 555 - Llamado Nro 2)
CONTRATACION DIRECTA- ADJUDICACION SIMPLE-
*PARA CUALQUIER CONSULTA COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRONICOS: dgotygaf@mdeotazua@tierradelfuego.gob.ar.
*DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/555 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Valor del Pliego:	\$ 0.00			
Valor del Sellado:	\$ 0.00			
Repartición de destino:	FE PROYECTO MANEJO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATIV			
Forma de Pago:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ARTICULO 34 INCISO 96			
Plazo de Entrega:	EL PLAZO DE ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE POR EL PROVEEDOR EN EL DIA DE LA REUNIÓN PREVIST			
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ARTICULO 34 INCISO 47			
Lugar de Entrega:	DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTION DE AMBIENTES FORESTALES SITO N° 1401 DE LA CIUDAD DE USHUAIA.			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Plazo maximo estipulado en Formulario			
Domicilio de presentación de ofertas:	KAYEN N° 123-USHUAIA- UEPPNI- GMAIL:ueppni.sa@gmail.com			
Domicilio de apertura de ofertas:	KAYEN N° 123-USHUAIA- UEPPNI- GMAIL:ueppni.sa@gmail.com			
Vigencia del Contrato:	-----			
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE			
Lugar de Entrega de Muestra:	-----			
Flete a Cargo:	DEL PROVEEDOR			